

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Acuerdo de 31 de enero de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por el que se abre un periodo de información pública relativa a concesión de ocupación de bienes del dominio público marítimo-terrestre, en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz). (PP. 205/2024).

Acuerdo de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Cádiz, por la que se abre un periodo de información pública respecto a la solicitud presentada por doña Nuria Barba Domínguez, representante de «Hostel-Restauración 2021, S.L.», relativa a la concesión administrativa de ocupación de bienes del dominio público marítimo-terrestre, para «Instalación expendedora de comidas y bebidas al servicio de la playa, tipo chiringuito, en la playa La Muralla», en el término municipal de El Puerto de Santa María (Cádiz).

De conformidad con lo previsto en los arts. 67 y 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, esta Delegación Territorial, en virtud de la competencia atribuida por el art. 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 13.1.e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía,

A C U E R D O

Primero. La apertura de un periodo de información pública, en el seno del procedimiento administrativo relativo a:

Expediente: CNC02/23/CA/0008.

Con la denominación: «Instalación expendedora de comidas y bebidas al servicio de la playa, tipo chiringuito, en la playa de La Muralla», t.m. de El Puerto de Santa María (Cádiz).

Promovido por: Doña Nuria Barba Domínguez (Representante de «Hostel-Restauración 2021, S.L.»).

Con el fin de obtener: Concesión de ocupación de bienes del dominio público marítimo-terrestre.

Que se concreta en los siguientes documentos, que se exponen al público:

- Proyecto básico y ejecución de establecimiento de hostelería de playa (chiringuito), en playa La Muralla, Puerto Sherry, t.m. de El Puerto de Santa María, cuyo promotor es «Hostel Restauración 2021, S.L.».

- Estudio básico de dinámica litoral y los efectos del cambio climático para instalación expendedora de comidas y bebidas (chiringuito), en playa La Muralla, El Puerto de Santa María.

Del cual se resume la siguiente información:

Las actuaciones proyectadas solicitadas en la concesión consisten en:

- Superficie de la instalación 300 m².

Segundo. La publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que durante el plazo de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, se puedan realizar las alegaciones que se consideren pertinentes.

00296468

Tercero. Durante el periodo de información pública, la documentación estará disponible para su consulta en la pagina web de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, a través de la url:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/sostenibilidadmedioambienteyeconomiaazul/servicios/participacion/todos-documentos.html>

así como en las dependencias administrativas sita en Plaza Asdrúbal, núm. 6, 3.ª planta, 11071 Cádiz, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos, donde se podrán revisar la documentación técnica presentada.

Cuarto. Las alegaciones, dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía, bien en cualquier registro de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas.

Cádiz, 31 de enero de 2024.- El Delegado, Óscar Curtido Naranjo.